

**PLAN DE ACCIÓN 2016 – 2018**

**ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO**



**CONTENIDO**

[INTRODUCCIÓN 3](#_Toc465708402)

[ACCIONES EN GOBIERNO ABIERTO A LA FECHA 5](#_Toc465708403)

[PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2018 7](#_Toc465708404)

[PLAN DE ACCIÓN 2016-2018 10](#_Toc465708405)

[Objetivo 10](#_Toc465708406)

[Componentes 10](#_Toc465708407)

[Entidades Involucradas 11](#_Toc465708408)

[Matriz de compromisos 12](#_Toc465708409)

# INTRODUCCIÓN

El Plan Quinquenal 2014-2019 del Gobierno de El Salvador, establece como uno de sus objetivos “*Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados*”, para lo cual ha determinado que se:

1. Promoverá la participación de la ciudadanía como protagonista en la gestión pública y la gobernabilidad democrática;
2. Fortalecerá la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a información pública; y
3. Construirá un gobierno con capacidad de planificar y gestionar el desarrollo y una administración pública profesional que garantice el acceso y la calidad en la prestación de bienes y servicios públicos.

La finalidad última de este Plan es que El Salvador sea un país próspero, equitativo, incluyente, solidario y democrático que ofrezca oportunidades de buen vivir a toda su población.

Estos objetivos son coincidentes con los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto, a la cual El Salvador se incorporó en el año 2011 y ante la que ha presentado un total de tres planes de acción que priorizaron acciones en las áreas de acceso a información, rendición de cuentas, mejora en los servicios públicos y participación ciudadana, entre otros.

El compromiso sostenido que el país ha mantenido con esta Alianza ha llevado a que cada año se incorporen nuevos actores de la sociedad civil y de instituciones públicas del Órgano Ejecutivo, en función de establecer, de manera conjunta, las propuestas de acciones a ejecutar, la forma de darles cumplimiento y los mecanismos de seguimiento, que cada vez más apuntan a un esfuerzo conjunto bajo el principio fundamental de la corresponsabilidad.

El Plan de Acción 2016-2018 tiene la característica de contar con una mesa de 25 organizaciones no gubernamentales, denominada “Observatorio de la Alianza para el Gobierno Abierto”, que se involucraron en la implementación y evaluación del plan 2014-2016 y que organizaron y sistematizaron consultas territoriales y especializadas, para arribar a 16 compromisos finales que ahora se consolidan en el Plan 2016-2018.

Dichos compromisos se enmarcan en las áreas de transparencia, desarrollo económico y social, mejora de servicios públicos, medio ambiente sustentable, grupos vulnerables, transparencia en el sector privado, educación y participación ciudadana; áreas en las que cada una de las organizaciones miembros del Observatorio y las instituciones públicas tienen corresponsabilidad.

# ACCIONES EN GOBIERNO ABIERTO A LA FECHA

Con respecto a los compromisos de Gobierno Abierto que se han impulsado hasta la fecha, un breve recuento de los avances más relevantes serían los siguientes:

1. ***Participación Ciudadana:*** Además de elaborar de forma participativa el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, se ha fortalecido la labor de contraloría social a la Política Nacional de Salud a través del Foro Nacional de la Salud; se han conformado alrededor de 14 asambleas ciudadanas departamentales y 262 asambleas ciudadanas municipales como expresiones organizativas que influyen en la formulación de los planes municipales y departamentales de desarrollo; un Consejo Consultivo Ciudadano de seguimiento y evaluación del Plan Quinquenal de Desarrollo; recuperación de Casas de la Cultura y la Convivencia a través de comités ciudadanos y en el marco del Plan El Salvador Seguro; un Observatorio Ciudadano de la Obra Pública; y, la aprobación y presentación pública de un Decreto Presidencial que establece la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo con diversos mecanismos y espacios de obligatoria implementación en todas las instituciones públicas que lo conforman, incluyendo la rendición de cuentas como práctica anual y con prioridad en la participación de las personas.
2. ***Transparencia:*** El fortalecimiento de las Oficinas de Información y Respuesta, su ampliación y acompañamiento para cumplir en forma debida con los lineamientos del Instituto de Acceso a Información Pública; la elaboración y socialización de las Guías de Transparencia para el sector educativo; la presentación de informes especializados sobre transparencia en la construcción de la obra pública por parte de la Iniciativa CoST y el seguimiento a la información que se publica en los portales de cada institución al respecto; la instalación de un Observatorio de las Compras Públicas en el Ministerio de Hacienda; la presentación del 100 % de la declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos el Órgano Ejecutivo ante la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia y cursos especializados para docentes universitarios sobre acceso a información, rendición de cuentas y participación ciudadana, son algunos de los principales avances.
3. ***Integridad Pública***: se ha puesto a disposición de la población, información y acceso directo a los concursos de contratación pública para plazas vacantes en el Órgano Ejecutivo, a través del portal “empleos públicos”, desde el cual pueden incorporar su currículo y observar el proceso de evaluación que se realiza, en cada uno de sus pasos, hasta la contratación. De esta forma se garantiza idoneidad en los cargos y se reduce la contratación discrecional.

# PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2018

A diferencia del proceso de elaboración de los planes de acción anteriores, la metodología utilizada para la consulta del plan de acción 2016-2018 fue elaborada de manera conjunta entre la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) y el Observatorio de la Alianza para el Gobierno Abierto (OAGA).

Este OAGA, conformado por 25 organizaciones no gubernamentales, sociales y universidades, ha formado parte del seguimiento al plan de acción anterior y cuenta con amplia experiencia en trabajo territorial, metodologías de participación ciudadana, establecimiento de indicadores y formulación y evaluación de políticas públicas en las ramas de salud, educación, transparencia, participación ciudadana, medio ambiente y juventud, entre otras.

El objetivo fue “Impulsar un proceso de consulta ciudadana que, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, identifique temas de interés y compromisos específicos a incorporar en el Plan de Acción 2016-2018”.

Desde esa lógica, se basó en los principios de máxima publicidad, responsabilidad mutua, respeto, inclusión y equidad de género; y se promovió de forma amplia, descentralizada, plural y co-creativa, facilitando acceso a información y herramientas previas que contribuyeran a que entidades gubernamentales y organizaciones sociales tuvieran una participación cualitativa en los talleres y reuniones de trabajo, así como en el foro electrónico creado para este fin.

En total se realizaron 10 talleres territoriales en nueve de departamentos del país; una consulta especializada con universidades, tanques de pensamiento y sector académico y un foro electrónico abierto al público en general, participando alrededor de 300 personas representantes de 150 organizaciones sociales, no gubernamentales y academia.

**Tabla** 1**.**

**Número y características de participantes en consulta Plan de Acción 2016-2018**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **GENERO** | **NIVEL ACADEMICO** | **EDAD** |
| **MUJER** | **HOMBRE** | **TOTAL** | **N/A** | **BASICA** | **MEDIA** | **SUPERIOR** | **< 25** | **< 50** | **>50** |
| MORAZÁN | 14 | 20 | 34 | 1 | 16 | 6 | 11 | 3 | 24 | 7 |
| LA LIBERTAD | 18 | 12 | 30 |  | 9 | 12 | 9 | 13 | 8 | 9 |
| USULUTÁN | 14 | 15 | 29 | 2 | 3 | 12 | 12 | 6 | 20 | 3 |
| LA PAZ | 7 | 16 | 23 | 1 | 13 | 5 | 4 | 0 | 13 | 10 |
| CHALATENANGO | 15 | 21 | 36 | 3 | 12 | 14 | 7 | 3 | 20 | 13 |
| SANTA ANA | 9 | 14 | 23 |  |  | 20 | 3 | 20 | 3 |  |
| CABAÑAS | 24 | 9 | 33 | 1 | 14 | 11 | 7 | 13 | 19 | 1 |
| AHUACHAPÁN y SONSONATE | 9 | 20 | 29 | 2 | 13 | 11 | 3 | 5 | 13 | 9 |
| SAN SALVADOR | 16 | 14 | 30 |  |  | 30 |  | 30 |  |  |
| ESPECIALIZADA | 9 | 14 | 23 |  | 7 | 9 | 7 | 4 | 9 | 10 |
| **TOTALES** | **135** | **155** | **290** | **10** | **87** | **130** | **63** | **97** | **129** | **62** |

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de consultas territoriales presentado por el OAGA.

De este proceso se obtuvo un total de 101 propuestas de compromisos, agrupados en siete ejes temáticos. Posteriormente y utilizando la técnica de medición de frecuencia e impacto, el OAGA seleccionó los compromisos a presentar al Gobierno, para lo cual realizaron tres talleres de discusión y análisis, que incluía las características propuestas por *Open Government Partnership[[1]](#footnote-2) (OGP)* para los compromisos *SMART*. De esta forma llegaron a 14 compromisos englobados en nueve áreas temáticas.

Por su parte, la SPTA realizó consultas con instituciones del Órgano Ejecutivo que eran parte del esfuerzo del plan de acción anterior y otras que ya se perfilaban como futura parte, de acuerdo a los talleres territoriales realizados. Participaron 21 instituciones y surgieron 15 propuestas de compromisos.

El trabajo conjunto posterior a la obtención de estos insumos incluyó talleres de negociación y discusión sobre los compromisos a asumir por ambas partes, dado que uno de los principios del plan es la corresponsabilidad y, por ende, implicaba acciones conjuntas y acciones por parte de cada uno.

Finalmente, el acuerdo entre Gobierno y OAGA llegó a 16 compromisos en 6 áreas temáticas.

# PLAN DE ACCIÓN 2016-2018

## Objetivo

Promover la transparencia y la participación ciudadana como ejes centrales de una gestión pública abierta, responsable y participativa que responda a las necesidades de la población y fomente el desarrollo sostenible del país.

## Componentes

1. ***Transparencia:*** profundizar el acceso a información en áreas claves del desarrollo dentro de las instituciones públicas y fomentar la rendición de cuentas dentro de las organizaciones de sociedad civil, en función de una sociedad culturalmente transparente y democrática.

2. ***Desarrollo económico y social***: Generar marcos normativos y acciones que fortalezcan el cumplimiento de los derechos laborales y promuevan el empleo y el emprendedurismo como formas de mejorar la calidad de la vida de la población.

3. ***Mejora en los servicios públicos:*** facilitar a la población el acceso a la información sobre los servicios públicos que ofrece el Gobierno y crear procesos piloto que permitan realizar trámites en línea.

4. ***Medio ambiente sustentable:*** promover la gestión participativa de la protección del medio ambiente fomentando la transparencia y participación ciudadana en la toma de decisiones medioambientales.

5. ***Transparencia en el sector privado:*** impulsar la transparencia del sector privado productivo y el respeto de derechos ambientales y laborales de la población.

6. ***Participación ciudadana:*** generar marcos normativos viables que promuevan faciliten la organización ciudadana en todos sus niveles y expresiones, a través de la reducción de trámites, tiempos y costos.

## Entidades Involucradas

En los compromisos planteados se encuentran involucradas las siguientes instituciones públicas:

* Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción
* Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
* Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia
* Ministerio de Trabajo y Previsión Social
* Ministerio de Salud
* Ministerio de Educación
* Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
* Instituto de Acceso a la Información Pública

Y las siguientes organizaciones de sociedad civil:

* Organizaciones de la Sociedad Civil miembros del Observatorio de la Alianza para el Gobierno Abierto.
* Universidades privadas y públicas.

Queda abierta la posibilidad de incorporar más entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, o del sector académico y privado empresarial.

## Matriz de compromisos

**Componente 1. Transparencia**

Compromiso OGP Nº 1.

|  |
| --- |
| 1. POLÍTICA SOCIAL PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Enero 2017 / Junio 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia |
| Nombre de la persona responsable | Alberto Enríquez |
| Puesto | Subsecretario y Director General de Transformación del Estado |
| Correo Electrónico | aenriquez@presidencia.gob.sv |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Iniciativa Socia para la Democracia ISDObservatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | Durante las consultas territoriales, en algunos municipios, la ciudadanía explicó que tenían dudas sobre los mecanismos y procedimientos para seleccionar a los beneficiarios de los diferentes programas de la política social que se implementa como parte de las obligaciones de la Ley de Desarrollo y Protección Social. |
| Objetivo principal | Aumentar los niveles de transparencia en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los diferentes programas sociales que se ejecutan como parte de la Ley de Desarrollo y Protección Social. |
| Breve descripción del compromiso | Implementar diversos mecanismos que permitan aumentar la transparencia en la ejecución de los programas sociales del Gobierno como parte de la política social del Estado. |
| Relevancia | Transparencia: El aumento de la transparencia en los procesos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los diversos componentes de la política social haciendo uso de mejores mecanismos para el acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones.Rendición de cuentas: Los ejecutores de los programas sociales rendirán cuentas de los procesos y mecanismos de selección de los beneficiarios y de las etapas de implementación de estos programas.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 10 de “Reducción de las desigualdades[[2]](#footnote-3)” |
| Ambición | Mejorar significativamente la eficiencia y eficacia del gasto social que se realiza a través de la inversión en los diferentes programas sociales que forman parte de la política social del Gobierno de El Salvador, como parte de sus atribuciones plasmadas en la Ley de Desarrollo y Protección Social.El Estado deberá garantizar a la ciudadanía la completa apertura a los lineamientos de selección de beneficiarios, establecimiento de prioridades y cumplimiento efectivo de los elementos de cada uno de los programas que se implementan a la fecha.El compromiso ayudará a reducir el clientelismo o la discrecionalidad que en algunos municipios se pueda estar dando al momento de la selección de beneficiarios o el sostenimiento de los mismos dentro del programa. |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Elaboración de un manual para el ejercicio de la contraloría social | Enero 2017 | Mayo 2018 |
| Identificar el o los programas sociales en los que se realizará el ejercicio de contraloría social | Enero 2017 | Mayo 2018 |
| Capacitar sobre contraloría social a organizaciones locales, de por lo menos 5 departamentos, para el seguimiento y evaluación de los programas implementados como parte de la Política Social | Enero 2017 | Mayo 2018 |
| Realizar un ejercicio de contraloría social a la implementación de los programas sociales. | Enero 2018 | Mayo 2018 |

Compromiso OGP Nº 2

|  |
| --- |
| 2. TRANSPARENCIA EN ORGANIZACIONES SOCIALES |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Noviembre 2016 – Septiembre 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción |
| Nombre de la persona responsable | Marcos Rodríguez |
| Puesto | Secretario |
| Correo Electrónico | merodriguez@presidencia.gob.sv |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Ministerio de Gobernación y Desarrollo territorial |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Iniciativa Social para la Democracia ISDObservatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | La cultura de transparencia y en especial los ejercicios de rendición de cuentas son reconocidos como ejercicios de buenas prácticas para la democracia; en el país estos ejercicios son ejecutados por instituciones del Órgano Ejecutivo. Siendo necesario dar un paso adelante hacia un compromiso de una cultura de transparencia por medio de la incorporación de otros sectores, como el empresarial, las organizaciones civiles, academia, entre otros, que se comprometan con la misma. |
| Objetivo principal | Que las organizaciones no gubernamentales, academia y empresarios rindan cuentas. |
| Breve descripción del compromiso | Las organizaciones civiles rendirán cuentas públicamente en el marco de generar, corresponsablemente, una cultura de transparencia en el país. |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | Integridad y probidad pública |
| Relevancia | Transparencia: Habrá una publicación previa de la información por parte de las instituciones para que todos pueda tener acceso a la documentación.Rendición de cuentas: Se usará la Guía para la rendición de cuentas de las organizaciones de la sociedad civilParticipación: Los población, y especialmente los beneficiaros o personas directamente relacionados con las organizaciones, tendrá comunicación directa con los titulares de las mismas.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 16 de “Paz, justicia e instituciones sólidas[[3]](#footnote-4)” |
| Ambición. | Que las organizaciones de la sociedad civil (ONG, Academia y empresarios) inicien con la práctica de una cultura de transparencia por medio de rendición de cuentas y publicación de información. |
| Meta | Fecha de inicio | Fecha final |
| Diseño del plan de rendición de cuentas con los miembros del OGA para su rendición de cuentas | Diciembre 2016 | Febrero 2017 |
| Plan Piloto con las OSC miembros del OGA | Marzo 2017 | Julio 2017 |
| El OGA diseña un programa de capacitaciones sobre “*Guía para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones de la Sociedad Civil*” a otras organizaciones sociales | Agosto 2017 | Noviembre 2017 |
| El OGA formula propuesta para incorporar temas de transparencia y rendición de cuentas como obligaciones de corresponsabilidad social en el proyecto de Ley de Organizaciones Sociales | Enero 2017 | Febrero 2017 |

Compromiso OGP Nº 3

|  |
| --- |
| 3. DEFENSORES DE LA TRANSPARENCIA |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Noviembre 2017 / Junio 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Secretaría Participación, Transparencia y Anticorrupción  |
| Nombre de la persona responsable | Marcos Rodríguez |
| Puesto | Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción |
| Correo Electrónico | merodirguez@presidencia.gob.sv |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Universidad de El SalvadorInstituto de Acceso a la Información Pública  |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Observatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | Desde la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública de El Salvador su uso ha sido mayoritariamente por periodistas, académicos, estudiantes universitarios y organizaciones no gubernamentales, esto ha generado que sus beneficios no lleguen a toda la población. Se ha identificado que el mayor uso de la misma es por personas que viven en área metropolitana del Gran San Salvador. |
| Objetivo principal | Incrementar el uso del Derecho de Acceso a la Información Pública en el territorio salvadoreño por medio de la capacitación a líderes comunitarios que faciliten a toda la comunidad hacer uso de la misma. |
| Breve descripción del compromiso | Crear una red de defensores de la transparencia que hagan un uso constante de la LAIP en beneficio de su comunidad. |
| Relevancia | Acceso a la información: El aumento de la transparencia en todas las instituciones públicas por medio de las solicitudes de información que realizarán personas que han sido capacitadas en el uso efectivo de estas herramientas.Rendición de Cuentas: Las comunidades tendrán acceso a información que facilitará el ejercicio de la rendición de cuentas y la contraloría social en sus localidades.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 16 de “Paz, justicia e instituciones sólidas[[4]](#footnote-5)”  |
| Ambición | La Ley de Acceso a la Información Pública dejará de ser un instrumento legal que beneficia a unos pocos para dar paso a una cultura de la transparencia en la que personas desde sus comunidades podrán hacer uso de la misma para mejorar su calidad de vida y beneficiarse directamente de la transparencia en las instituciones públicas |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Desarrollar e implementar un programa de capacitación sobre el ejercicio del acceso a la información pública a dirigido a Organizaciones Sociales multiplicadoras  | Enero 2017 | Marzo 2017 |
| Actualización conjunta de las herramientas diseñadas por la SPTA e IAIP para facilitar su uso en las comunidades | Enero 2017 | Junio 2017 |
| Capacitar a por lo menos 100 líderes comunales en el uso de la LAIP, recursos y procesos ante el IAIP | Enero 2017 | Diciembre 2017 |
| Graduar como “defensores de la transparencia” a los líderes comunales que hayan obtenido información en beneficio de su comunidad | Septiembre 2017 | Mayo 2018 |
| Elaborar un plan de multiplicación de los conocimientos adquiridos para que los “defensores de la transparencia” capaciten a más personas en el uso de Derecho de Acceso a la información en sus comunidades  | Enero 2018 | Mayo 2018 |

**Componente 2. Desarrollo Económico y Social**

Compromiso OGP Nº 4

|  |
| --- |
| **4. DERECHOS LABORALES EFECTIVOS** |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Enero 2017 / Junio 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Ministerio de Trabajo y Previsión Social  |
| Nombre de la persona responsable | Sandra Edibel Guevara Pérez |
| Puesto | Ministra de Trabajo y Previsión Social |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho - FESPAD Observatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | La institucionalidad encargada de administrar la política gubernamental relacionada al Trabajo y Previsión Social data de hace más de 35 años y la fecha no se han generado procesos de reestructuración en aras de fortalecer sus capacidades. El desempeño del MTPS en la promoción, protección y defensa de los derechos laborales se basa en una normativa obsoleta, esto ha permitido la precarización de las condiciones de empleo sobre todo en términos económicos y el irrespeto a las distintas leyes laborales y convenios internacionales por parte del Sector Privado y Público. |
| Objetivo principal | Fortalecer las capacidades del MTPS para la promoción, protección y defensa de derechos laborales y Transparentar el funcionamiento de las instancias tripartitas por medio de la disposición oficiosa de la información y la rendición de cuentas. |
| Breve descripción del compromiso | Transparentar los procesos administrativos y espacios de toma de decisión en el MTPS para una eficaz promoción, protección y defensa de derechos laborales. |
| Relevancia | Transparencia: El aumento de la transparencia en los procesos administrativos y en la toma de decisiones al interior del MTPS y sus instancias tripartitas, contribuirá a elevar los niveles de acceso a la información sobre promoción, protección y defensa de los derechos laborales hacia la ciudadanía. Rendición de Cuentas: Se garantizará un mejor control social (participación ciudadana) al mejorar la eficacia de los mecanismos de rendición de cuentas de las instancias tripartitas.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 16 de “Paz, justicia e instituciones sólidas[[5]](#footnote-6)” |
| Ambición | Este compromiso permitirá a la ciudadanía ejercer una mejor contraloría social sobre el trabajo administrativo que realiza el MTPS, a su vez que mejorará los ejercicios de rendición de cuentas (no sólo encaminado a dar a conocer el gasto público en el rubro, sino también sobre los procesos de decisiones).El MTPS, garantizará a la ciudadanía el pleno conocimiento de sus derechos laborales (aumentando el acceso a la información a través de la publicación y divulgación efectiva), así como el conocimiento de las herramientas administrativas y legales para su protección y defensa. El sector empleador (privado y público) estará sujeto al escrutinio ciudadano en cuanto al nivel de respeto y cumplimiento de las leyes laborales y los convenios internacionales. |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Realizar una consulta para recolectar insumos para la elaboración de una propuesta de reglamento interno del MTPS que permita mejorar los procesos administrativos y reducir su burocracia.  | Enero 2017 | Junio 2018 |
| Fomentarla transmisión en línea de las sesiones de trabajo y deliberación de las instancias tripartitas en donde participe el MTPS como mecanismo de transparencia. | Enero 2017 | Junio 2018 |
| Campaña de información y sensibilización sobre derechos laborales y su cumplimiento a través de sus 14 Departamentales. | Enero 2017 | Junio 2018 |

Compromiso OGP Nº 5

|  |
| --- |
| 5. POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO, TRABAJO Y EMPRENDEDURISMO |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Enero 2017 / Junio 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) |
| Nombre de la persona responsable | Sandra Edibel Guevara Pérez |
| Puesto | Ministra de Trabajo y Previsión Social  |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Ministerio de EconomíaSecretaría Técnica y de PlanificaciónSecretaría de Participación, Transparencia y AnticorrupciónComisión Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana EmpresaInstituto Salvadoreño de Formación Profesional |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho - FESPAD Observatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | Existe una falta de oportunidades de empleo, asimismo hay desconocimiento en algunos sectores de la población consultada sobre las acciones que impulsa el Gobierno para el fomento de fuentes y oportunidades de trabajo, programas de emprendedurismo y formación vocacional. |
| Objetivo principal | Contribuir a la reducción de los índices de desigualdad social por medio de la generación de empleo, fomento del emprendedurismo y la calificación de la mano de obra que permita generar trabajo digno en equidad, igualdad y sin discriminación. |
| Breve descripción del compromiso | Acercar a la mayor cantidad de salvadoreños todos los programas y medidas que en materia laboral desarrolla actualmente el Gobierno de El Salvador y la empresa privada. |
| Relevancia | Participación Ciudadana: Este compromiso permitirá que un proceso de consulta amplio y participativo, tanto con entidades gubernamentales como sociedad civil, para proponer una política nacional de empleo y trabajo que permita el consenso de todos los sectores. La participación ciudadana será elemento clave para la creación de una política efectiva y eficaz.Rendición de Cuentas: Además de ello este compromiso permitirá que se genere un proceso de rendición de cuentas sobre todos los programas y medidas en materia de mercado laboral, que hasta el momento, de forma desarticulada y dispersa, implementa el ejecutivo.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 8 de “Trabajo decente y crecimiento económico[[6]](#footnote-7)” |
| Ambición | El compromiso permitiría una medida innovadora para que problema del empleo. La ciudadanía podrá proponer una política que mejore las condiciones de empleabilidad y solventar la problemática del mercado laboral de forma integral en la que participen todos los sectores involucrados. |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Sistematización a través de un proceso participativo de consulta que recoja insumos para la elaboración de una Política nacional de empleo, trabajo y emprendedurismo. | Enero 2017 | Junio 2017 |
| Las organizaciones sociales elaboración y presentarán una propuesta de Política nacional de empleo, trabajo y emprendedurismo. | Julio 2017 | Enero 2018 |
| Campaña de información y sensibilización sobre derechos laborales, específicamente en materia de empleo, trabajo y emprendedurismo. | Enero 2017 | Junio 2018 |

**Componente 3. Mejora en servicios públicos**

Compromiso OGP Nº 6

|  |
| --- |
| 6. PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Noviembre 2016 – mayo 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Dirección de Gobierno Electrónico de la Secretaría de Técnica y de Planificación de Presidencia de la República |
| Nombre de la persona responsable | Eric Ramírez |
| Puesto | Director de Gobierno Electrónico  |
| Correo Electrónico | eramirez@presidencia.gob.sv |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Secretaría de Participación, Transparencia y AnticorrupciónUniversidad de El Salvador |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Observatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | Actualmente el país carece de un portal centralizado que permita a la ciudadanía acceder a los servicios que el Gobierno presta de forma electrónica |
| Objetivo principal | Presentar el listado de los servicios que brinda Gobierno en por lo menos cinco instituciones y facilitar el acceso a que los mismos puedan realizarse en línea. |
| Breve descripción del compromiso | Un portal que facilite los trámites en línea de los servicios que prestan cinco instituciones del Órgano Ejecutivo  |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | Mejora de servicios públicos |
| Relevancia | Transparencia: Este portal centralizará de forma efectiva todos los servicios que instituciones del Órgano Ejecutivo brindan a la población, incorporará todos los datos necesarios para poder realizarlos.Uso de las TIC: Se diseñará el sistema web para que permita la participación, acceso a la información y rendición de cuentas de los servicios que se ofrecen.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 16 de “Paz, justicia e instituciones sólidas[[7]](#footnote-8)” |
| Ambición | La creación de portal facilitará el acceso a los servicios por parte de la ciudadanía, en especial por parte de los que viven fuera de la capital o que por motivos laborales no pueden realizarlos en los horarios de oficina gubernamentales. Asimismo incorporará la participación directa de los ciudadanos en el desarrollo de las servicios  |
| Meta | Fecha de inicio | Fecha final |
| Levantamiento de inventario de servicios  | Noviembre 2016 | Marzo 2017 |
| Selección de pruebas pilotos | Enero 2017 | Abril 2017 |
| Diseño del portal | Abril 2017 | Agosto 2017 |
| Recepción de comentarios sobre el portal | Agosto 2017 | Septiembre 2017 |
| Presentación pública del portal |  | Octubre 2017 |
| Evaluación de uso y mejoras constantes | Septiembre 2017 | Diciembre 2017 |
| Incorporación de nuevos servicios | Enero 2018 | Marzo 2018 |
| Proyecto piloto para abrir centros de atención en instituciones públicas fuera de la capital | Enero 2018 | Junio 2018 |

Compromiso OGP Nº 7

|  |
| --- |
| 7. SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Hasta mayo 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de Presidencia de la República |
| Nombre de la persona responsable | Kimberling Hernández |
| Puesto | Directora de Participación Ciudadana |
| Correo Electrónico | kherandez@presidencia.gob.sv |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Presidencia de la República y Órgano ejecutivo |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Fundación de Estudios Para la Aplicación del Derecho - FESPAD |
| Status quo o problema que se quiere resolver | Desde hace un par de años se trabaja para que las Oficinas de Información y Respuesta reciban quejas, denuncias y avisos por el incumplimiento de los servidores en el ejercicio de sus funciones con énfasis en corrupción o retardaciones de servicios. Con este compromiso se pretende unificar todos los esfuerzos respecto al tema |
| Objetivo principal | Establecer un sistema de atención ciudadana que contemple todo el proceso desde que el ciudadano se acerca a la institución pública hasta que obtiene una respuesta |
| Breve descripción del compromiso | El Órgano Ejecutivo contará con un sistema unificado de atención ciudadana |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | Administración de los Recursos PúblicosIntegridad y probidad públicaMejora de los servicios públicos |
| Relevancia  | Participación: los ciudadanos, por medio de la denuncia, quejas, recomendaciones o solicitudes varias contribuirán en la mejora de los servicios que el Gobierno presta a la ciudadanía.Rendición de cuentas: los servidores públicos responderán a las denuncias o quejas así como tendrán que justificar su accionar, en especial cuando se aleje de la normativa vigente. Habrá un plazo específico para contestarle a la ciudadanía.Uso de TIC: El sistema será multicanal, lo que permitirá a la ciudadanía tener muchos medios para presentarlasRelevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 16 de “Paz, justicia e instituciones sólidas[[8]](#footnote-9)” |
| Ambición. | La creación de un sistema modelo de atención ciudadana por parte de Presidencia de la República para que pueda ser replicado inicialmente en las Instituciones del Órgano Ejecutivo y posteriormente en todas las que así lo deseen. Este será un gran avance en la rendición de cuentas y participación por parte de la ciudadanía y OSC que trabajan temas de contraloría social. |
| Meta | Fecha de inicio | Fecha final |
| Proyecto piloto en Presidencia de la República | Enero de 2017 | Mayo de 2018 |
| Presentación pública del sistema |  | Junio de 2017 |
| Evaluación y mejora | Enero de 2018 | Mayo de 2018 |

Compromiso OGP Nº 8

|  |
| --- |
| 8. SALUD EN LÍNEA |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Marzo 2017 / Junio 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Ministerio de Salud  |
| Nombre de la persona responsable | Elvia Violeta Menjívar Escalante |
| Puesto | Ministra de Salud |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Secretaría de Participación, Transparencia y AnticorrupciónDirección Nacional de MedicamentosConsejo Superior de Salud Pública |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud – ASPSAsociación para la Salud y el Servicio Social Intercomunal – APSIESObservatorio de Gobierno Abierto  |
| Status quo o problema que se quiere resolver | No obstante el Ministerio de Salud tiene información sobre enfermedades crónicas terminales esta no es comprensible para el público en general por la falta de un mecanismo que facilite su lectura y conocimiento. |
| Objetivo principal | Establecer mecanismos de información accesibles y descentralizados para la ciudadanía en las diferentes niveles de atención (Central, Regional y Local) sobre los programas de salud que se ofrece a la población relacionados con enfermedades crónicas terminales. |
| Breve descripción del compromiso | Garantizar información oportuna y efectiva sobre los programas de salud y el grado de abastecimiento de medicamentos en la red pública de salud para las enfermedades crónicas terminales con énfasis en insuficiencia renal. |
| Relevancia | Acceso a la información: El cumplimiento del compromiso contribuirá a transparentar el trabajo que realiza el MINSAL en la satisfacción del derecho a la salud de la ciudadanía, facilitando información precisa y oportuna para que las personas vean satisfecho su derecho a la salud.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 3 de “Salud y bienestar[[9]](#footnote-10)” |
| Ambición |  El cumplimiento del compromiso contribuirá a transparentar los procesos internos del MINSAL en relación a los programas de salud existentes y el nivel de abastecimiento de medicamentos en la red pública en relación a las enfermedades crónicas terminales. Facilitará el acceso a la información requerida por la población generando procesos de rendición de cuentas a través de la participación ciudadana activa y propositiva. Establecerá mecanismos tendientes a mejorar la efectividad y eficiencia impactando en indicadores de morbilidad y mortalidad |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Campaña de socialización de la herramienta de consulta en línea sobre la disponibilidad de insumos médicos que realice el Ministerio de Salud. | Marzo 2017 | Junio 2018 |
| Publicación en el Portal “Info Útil”, de la información relacionada a los programas de salud que se ofrecen a la población que padece de enfermedades crónicas terminales. | Enero 2017 | Junio 2017 |
| Campaña de divulgación, a través de las organizaciones sociales en el territorio, sobre los programas de salud para enfermedades crónicas terminales en sectores que tienen una gran incidencia debido al uso en el pasado de agroquímicos y pesticidas. | Junio 2017 | Junio 2018 |

**Componente 4. Medio ambiente sustentable**

Compromiso OGP Nº 9

|  |
| --- |
| 9. GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Diciembre 2016 / Junio 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| Nombre de la persona responsable | Lina Pohl Alfaro |
| Puesto | Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Secretaría de Participación, Transparencia y AnticorrupciónMinisterio de Agricultura y Ganadería |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Unidad Ecológica Salvadoreña – UNESObservatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | Actualmente la consulta en los proceso de emisión de permisos ambientales es restringida y fuera del alcance de la población rural que puede ser afectada por la decisión; estos generalmente conocen del proyecto en el momento que inician las obras. A la problemática se le suma que la información es altamente técnica y no se puede interpretar ni comprender por la mayor parte de la población. |
| Objetivo principal | Que la población en general y en especial la que se ve directamente asociada al territorio en donde se ejecutarán proyectos que atentan contra el medio ambiente, sea tomada en cuenta para analizar las afectaciones a las que se verá sujeto el entorno para poder emitir opiniones sobre su implementación. |
| Breve descripción del compromiso | Construcción participativa de una herramienta metodológica que permita a la ciudadanía en general participar en el proceso de permisos ambientales y conocer de las implicaciones en los ecosistemas y los seres vivos del territorio. |
| Relevancia | Acceso a la Información: El cumplimiento del compromiso contribuirá a aumentar el acceso a la información sobre los proyectos que son sometidos a autorización de las instituciones públicas previas a su construcción. Permitirá la implementación de mecanismos de consulta directa, previa y concomitante con información en lenguaje sencillo y con apoyo de profesionales desligados de las empresas e inversionistas. Rendición de Cuentas: Aumentará la rendición de cuentas del MARN, elevando el empoderamiento ciudadano para el control social no solo de la población directamente afectada, si no con profesionales independientes y organizaciones de la sociedad civil para la elaboración de opiniones técnicas ciudadanas. Uso de las TIC: Potenciará el uso de las herramientas tecnológicas para que mayor parte de la población en general pueda tener acceso a la información relacionada a los permisos ambientales en lenguaje comprensible, reutilizable y accesible.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 15 de “Vida de ecosistemas terrestres[[10]](#footnote-11)” |
| Ambición | El compromiso permitirá ampliar la consulta a los sectores afectados, profesionales independientes, organizaciones sociales vinculadas al tema, buscando las opciones más factibles que generen el menor daño posible a los ecosistemas. |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Llevar a cabo un proceso participativo de consulta que recoja insumos para la elaboración una propuesta de Manual de Consulta Ciudadana para la gestión medioambiental en El Salvador. | Diciembre 2016 | Febrero 2017 |
| Elaboración de una propuesta ciudadana de Manual de Consulta Ciudadana para la gestión medioambiental en El Salvador. | Marzo 2017 | Junio 2017 |
| Transparentar las sesiones, mesas de trabajo y demás actividades que se realizan dentro del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad. | Enero 2017 | Junio 2018 |

**Componente 5. Transparencia en el sector privado**

Compromiso OGP Nº 10

|  |
| --- |
| 10. PRODUCCIÓN TRANSPARENTE “CASO SECTOR AZUCARERO” |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Enero 2017 / Junio 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| Nombre de la persona responsable | Lina Pohl Alfaro |
| Puesto | Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Secretaría de Participación, Transparencia y AnticorrupciónMinisterio de Agricultura y GanaderíaMinisterio de TrabajoMinisterio de EconomíaConsejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Iniciativa Social para la Democracia - ISD Unidad Ecológica Salvadoreña - UNESObservatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | La Industria azucarera genera impactos económicos, laborales y sociales a la población, razón por la cual se vuelve un actor fundamental en la generación de empleos directos o indirectos, la explotación del suelo o el pago de impuestos. Ambientalmente también se generan escenarios que deben evaluarse de manera participativa entre el sector público, privado y la ciudadanía; entre ellos el uso de agroquímicos o la todavía utilización de la quema como herramienta para acelerar los procesos productivos. |
| Objetivo principal | Que la población conozca los procedimientos y procesos productivos del sector azucarero de manera transparente y oportuna, que le permitan empoderarse con el fin de reducir los posibles efectos medioambientales, laborales y sociales. |
| Breve descripción del compromiso | Crear una herramienta que permita el acceso a la información pública relacionada con el cumplimiento de obligaciones laborales, la rendición de cuentas en los procesos productivos del sector para prevenir prácticas de competencia desleal y la consulta ciudadana ante posibles afectaciones sociales y ambientales. |
| Relevancia | Acceso a la Información: Con el cumplimiento del compromiso se busca garantizar el flujo de la información pública sobre el mercado de la industria azucarera, los riesgos por el uso de sustancias tóxicas y las prácticas nocivas para los ecosistemas y las personas. También permitirá la reducción de las desventajas del mercado y la competencia desleal. Participación Ciudadana: Fomentará la participación ciudadana a través de las consultas para la toma de decisiones de manera conjunta en pro del sector y sus trabajadores.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 12 de “Producción y consumo responsables[[11]](#footnote-12)” |
| Ambición | Que la industria azucarera potencie y mejore el respeto a sus trabajadores y la ciudadanía que vive cerca de las plantaciones por medio del cumplimiento de las leyes laborales y ambientales. Asimismo generar un espacio de diálogo e intercambio en el que los empresarios azucareros y la población se beneficien del proceso de producción de azúcar y derivados de la caña.  |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Sistematización a través de un proceso participativo y plural de consulta que recoja insumos para la elaboración de un Código de Ética de la Agroindustria Azucarera en El Salvador. | Diciembre 2016 | Febrero 2017 |
| Elaboración de una propuesta de Código de Ética de la Agroindustria Azucarera en El Salvador y Comunidades eco dependientes sobre producción libre de agro tóxicos y gestión sustentable del agua. | Marzo 2017 | Junio 2017 |
| Realizar al menos 2 ejercicios de rendición de cuentas de manera conjunta entre el sector gubernamental, sector privado empresarial y sector de trabajadores sobre las decisiones relacionadas a la agroindustria azucarera. | Enero 2017 | Junio 2018 |
| Sistematización la experiencia de mesa de dialogo entre comunidades e industria cañera con mecanismos de acceso a la información pública sobre procesos productivos, consultas especializadas para la toma de decisiones. | Enero 2017 | Junio 2018 |

**Componente 6. Participación Ciudadana**

Compromiso OGP Nº 11

|  |
| --- |
| 11. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Noviembre 2016 – Mayo 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Instituto de Acceso a la Información Pública |
| Nombre de la persona responsable | Max Mirón |
| Puesto | Comisionado del IAIP |
| Correo Electrónico | mmiron@iaip.gob.sv |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Observatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | El nivel de participación ciudadana en la creación de normativas en las instituciones públicas es bajo porque la población no tiene habilitados espacios o plataformas que le permitan incidir en la redacción final de las mismas. |
| Objetivo principal | Permitir que la ciudadanía participe en el proceso de formulación de normativas de las instituciones públicas. |
| Breve descripción del compromiso  | La ciudadanía contará con el mecanismo institucional que le permita opinar, proponer o recomendar en los anteproyectos de leyes, actos administrativos o normativa de carácter general |
| Desafío de OGP atendido por el compromiso | Integridad y probidad pública |
| Relevancia  | Transparencia: se velará porque se haga efectivo el cumplimiento de la publicación de la información con base en la LAIP[[12]](#footnote-13) y el ReLAIP[[13]](#footnote-14).Participación Ciudadana: la población podrá participar y comentar directamente en el proceso de formulación de los instrumentos de aplicación general. Las recomendaciones serán públicas.Uso de TIC: se habilitará un portal que facilite el intercambio de ideas entre la población y la institución pública que está formulando la normativa.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 16 de “Paz, justicia e instituciones sólidas[[14]](#footnote-15)” |
| Ambición | La población podrá incidir en los procesos de formulación de normativas. Este compromiso permitirá que los ciudadanos se comprometan con la revisión de los mismos y puedan comentar.  |
| Meta | Fecha de inicio | Fecha final |
| Formulación de los lineamientos por parte del IAIP | Noviembre 2016 | Mayo 2017 |
| Creación de la herramienta de publicación | Enero 2017 | Junio 2017 |
| Prueba piloto en el IAIP | Junio 2017 | Diciembre 2017 |
| Replicación en otras instituciones | Enero 2017 | Junio 2017 |

Compromiso OGP Nº 12

|  |
| --- |
| 12. PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL TERRITORIAL |
| Fecha de inicio y final del compromiso | noviembre 2016 / Junio 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción |
| Nombre de la persona responsable | Kimberling Hernández  |
| Puesto | Directora de Participación Ciudadana  |
| Correo Electrónico | Khernandez@presidencia.gob.sv |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial  |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia - CECADEAsociación de Educación Popular CIAZOFundación Salvadoreña para la Democracia y el Desarrollo Social - FUNDASPAD Iniciativa Social para la Democracia ISDSistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local - SACDEL |
| Status quo o problema que se quiere resolver | No existe un marco normativo nacional en materia de participación ciudadana que se aplique a todas las instituciones públicas de los 3 órganos de Estado. |
| Objetivo principal | Promover el diálogo, la planificación y la coordinación con las instituciones públicas en los procesos de toma de decisiones estratégicas que orienten y garanticen la gestión participativa del desarrollo del territorio |
| Breve descripción del compromiso | Las instituciones del Gabinete de gestión departamental llevarán a cabo acciones para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local |
| Relevancia | Participación Ciudadana: Con el cumplimiento del compromiso se logrará aumentar la participación ciudadana para los procesos de toma de decisiones, elaboración de políticas públicas y formulación de propuestas para el desarrollo local. Así mismo se potenciará a los Asambleas Ciudadanas Municipales y Departamentales para la participación y seguimiento del Plan Quinquenal de Desarrollo.Rendición de cuentas: La creación del espacio intergubernamental aumentará el flujo de información pública hacia la ciudadanía empoderándola para un mejor control social y una efectiva rendición de cuentas. Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 16 de “Paz, justicia e instituciones sólidas[[15]](#footnote-16)” |
| Ambición | Con el cumplimiento del compromiso, se establecerán precedentes de gobernanza territorial con mayor grado de participación ciudadana en los procesos de tomas de decisiones.  |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Diseño e implementación de plan de fortalecimiento de 14 asambleas ciudadanas departamentales  | Enero 2017 | Mayo 2018 |
| Elaboración de un plan de trabajo por parte de las OSC para capacitar a organizaciones locales que participen en las asambleas ciudadanas | Enero 2017 | Mayo 2018 |
| Diseño e implementación de un mecanismo de seguimiento, por parte de las Asambleas Ciudadanas, a los informes anuales de implementación del PQD.  | Enero 2017 | Mayo 2018 |
| 14 Asambleas ciudadanas departamentales participando activamente en el seguimiento de los objetivos y estrategias del PQD e implementan su rendición de cuentas ante la población de los territorios que representan  | Junio 2017 | Mayo 2018 |

Compromiso OGP Nº 13

|  |
| --- |
| 13. CASAS DE LA CULTURA Y CONVIVENCIA  |
| Fecha de inicio y final del compromiso | noviembre 2016 / Junio 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción |
| Nombre de la persona responsable | Kimberling Hernández |
| Puesto | Directora de participación Ciudadana |
| Correo Electrónico | khernandez@presidencia.gob.sv |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Secretaría de CulturaMinisterio de Gobernación y Desarrollo TerritorialMinisterio de Educación Instituto Nacional de la Juventud |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Observatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | Existe un desaprovechamiento de espacios físicos de promoción de cultura y prevención de la violencia que podrían ser utilizados por los ciudadanos para mejorar la convivencia entre ellos y fortalecer el tejido social necesario para impulsar cambios en sus localidades e incidir en las políticas que les beneficien en su comunidad.  |
| Objetivo principal | Dotar a la ciudadanía de un espacio para impulsar desde ellas iniciativas para el fortalecimiento del tejido organizativo, la promoción cultural, construcción de ciudadanía, convivencia social y prevención de la violencia. |
| Breve descripción del compromiso | La ciudadanía tendrá un espacio para organizarse y promover mejoras en su comunidad a partir del trabajo entre ellos, con otras organizaciones y con el gobierno. |
| Relevancia | Participación Ciudadana: Con el cumplimiento del compromiso se logrará aumentar el tejido social que facilite la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones de políticas públicas y el fortalecimiento del tejido organizativo, la promoción cultural, construcción de ciudadanía, convivencia social y prevención de la violencia. Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 11 de “Ciudades y comunidades sostenibles[[16]](#footnote-17)” |
| Ambición | Apoyar y coordinar acciones para que las Casas de la Cultura y Convivencia faciliten la participación ciudadana y la gestión cultural para avanzar en el desarrollo y la cohesión social en el ámbito territorial. |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Diseño e implementación, en 50 casas de la cultura y convivencia, de un modelo de gestión en el que se privilegia la gestión cultural, la participación ciudadana y la construcción de una cultura de paz  | Enero 2017 | Mayo 2018 |
| Organizados y fortalecidos 50 comités ciudadanos de apoyo para la implementación del modelo de gestión  | Enero 2017 | Mayo 2018 |
| Desarrollo de actividades culturales, convivencia social y construcción de valores cívicos en 50 casas de la cultura y convivencia | Enero 2017 | Mayo 2018 |

Compromiso OGP Nº 14

|  |
| --- |
| 14. LEY DE ORGANIZACIONES SOCIALES |
| Fecha de inicio y final del compromiso | noviembre 2016 / Junio 2017 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción |
| Nombre de la persona responsable | Marcos Rodríguez |
| Puesto | Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción |
| Correo Electrónico | mrodriguez@presidencia.gob.sv |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial  |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Iniciativa Social para la Democracia ISDObservatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | La Ley de Fundaciones y Organizaciones sin Fines de Lucro es obsoleta y se ha vuelto un obstáculo para los grupos de ciudadanos que desean organizarse o legalizar las organizaciones en las que participan. |
| Objetivo principal | Reducir las condiciones jurídicas que afectan la libre organización social, estableciendo procedimientos fáciles y expeditos para que obtengan su personalidad jurídica y cumplan adecuadamente con los requisitos administrativos y de transparencia que se requiere en una sociedad democrática.  |
| Breve descripción del compromiso | Presentar un proyecto de Ley que promueva, facilite y regule la creación y funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil. |
| Relevancia | Participación Ciudadana: Con esta propuesta se fortalecerá el tejido social organizado y se reducirá el número de trámites que se realizan ante el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 16 de “Paz, justicia e instituciones sólidas[[17]](#footnote-18)” |
| Ambición | Un proyecto de ley de organizaciones sociales que facilite el trabajo de las Organizaciones Sociales con el que se iniciará la discusión parlamentaria. |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Elaboración de un borrador de ley | Noviembre 2016 | Diciembre 2016 |
| Consulta del borrador de la ley con organizaciones sociales en el territorio | Noviembre 2016 | Enero 2017 |
| Presentación del Anteproyecto de ley de forma pública para conocimiento de toda la ciudadanía  | Junio 2017 | Junio 2017 |
| Activar la iniciativa de ley del Presidente de la República por medio del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial para iniciar la discusión del Proyecto de ley en la Asamblea Legislativa  | Julio 2017 | Mayo 2018 |

Compromiso OGP Nº 15

|  |
| --- |
| 15. PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO EN EDUCACIÓN |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Enero 2017 / Junio 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Ministerio de Educación |
| Nombre de la persona responsable | Carlos Mauricio Canjura Linares |
| Puesto | Ministro de Educación |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia - CECADEAsociación de Educación Popular CIAZOFundación Salvadoreña para la Democracia y el Desarrollo Social - FUNDASPAD Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local - SACDELObservatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | Existe en algunas comunidades descontento con la eficiencia de los servicios educativos públicos y el manejo de los recursos asignados debido a la baja de información |
| Objetivo principal | Transparentar los servicios básicos de educación a través de mecanismos de participación y monitoreo de las acciones del Plan Educativo, que permitan a la ciudadanía generar propuestas de soluciones a las necesidades de los Centros Educativos, en especial aquellos que se encuentran en zonas rurales o al interior del país. |
| Breve descripción del compromiso | Crear un mecanismo de participación y contraloría social a nivel local y/o departamental, que fomente el seguimiento y monitoreo de las políticas de educación para la mejora en la calidad de los servicios educativos públicos y elabore propuestas de soluciones. |
| Relevancia | Transparencia: Con el cumplimiento del compromiso se fomentará el control social y el acceso a la información pública concerniente al presupuesto y su ejecución en el ramo de educación a nivel nacional, las asignaciones que se realizan por departamento y municipios a los Centros Escolares. Rendición de cuentas: Todo ello propiciará que los ejercicios de rendición de cuentas sean mucho más participativos y no queden sujetos a discrecionalidad de los Directores o miembros de los CDE.Participación ciudadana: La contraloría social como elemento que abona a la transparencia y la lucha contra la corrupción. Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 4 de “Educación de calidad[[18]](#footnote-19)” |
| Ambición | La creación del mecanismo permitirá a la ciudadanía apropiarse de la función de control social en sus territorios, aprovechando al máximo la experiencia para transparentar la oferta educativa, el presupuesto y todos los servicios educativos asignados a sus municipios.Así mismo la ciudadanía podrá realizar demandas, denuncias, y plantear sus necesidades, para que los presupuestos en educación sean distribuidos más equitativamente y ejecutados de manera transparente y optimizando los recursos. Este mecanismo propiciará una excelente articulación con otras instancias nacionales como el Consejo Nacional de Educación. |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Diseñar una propuesta de mecanismo institucional para el seguimiento y evaluación de la política de educación a nivel territorial. | Noviembre 2016 | Enero 2017 |
| Sistematización a través de un proceso participativo de consulta que recoja insumos para la elaboración de un manual de contraloría educativa. | Enero 2017 | Marzo 2017 |
| Elaboración de una propuesta de manual de contraloría educativa. | Marzo 2017 | Mayo 2017 |
| Capacitación a los miembros de la estructura comunitaria de contraloría educativa**.** | Septiembre 2017 | Octubre 2017 |

Compromiso OGP Nº 16

|  |
| --- |
| 16. CONSEJO INTEGRAL PARA MUJERES Y JÓVENES |
| Fecha de inicio y final del compromiso | Enero 2017 / Junio 2018 |
| Secretaría/Ministerio responsable | Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia |
| Nombre de la persona responsable | Vanda Pignato |
| Puesto | Secretaria de Inclusión Social |
| Correo Electrónico | vpignato@inclusionsocial.gob.sv |
| Otros Actores Involucrados | Gobierno | Secretaría de Participación, Transparencia y AnticorrupciónSecretaría de Cultura de la PresidenciaMinisterio de Justicia y Seguridad PúblicaInstituto Nacional de la JuventudConsejo Nacional de la Niñez y la AdolescenciaPolicía Nacional CivilInstituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales | Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia - CECADEAsociación de Educación Popular CIAZOSistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local - SACDELObservatorio de Gobierno Abierto |
| Status quo o problema que se quiere resolver | La inseguridad es uno de los principales problemas que afecta a la población salvadoreña, siendo uno de los grupos más vulnerables de este flagelo las mujeres, jóvenes y adolescentes. Las cifras de feminicidios y otros delitos relativos a la integridad física, emocional, sicológica y de discriminación hacia las mujeres y jóvenes son alarmantes, sin que hasta el momento se tomen medidas concretas para su protección.  |
| Objetivo principal | Aumentar el nivel de acceso a la información pública sobre las condiciones y factores que atentan contra las mujeres y jóvenes en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, con el fin de empoderar a la ciudadanía a exigir políticas públicas integrales que fortalezcan la protección y el goce de derechos para ellas y por consiguiente a sus familias. |
| Breve descripción del compromiso | Crear una instancia multiactor que permita el abordaje sistemático de los problemas que afectan a las mujeres y jóvenes, potencien el acceso a la información y la participación ciudadana con el fin de buscar una mejor articulación entre Gobierno, Sociedad Civil, Academia, Empresa Privada y otros en la propuesta e implementación de soluciones integrales. |
| Relevancia | Transparencia: Con el cumplimiento del compromiso se pretende aumentar los niveles de acceso a la información sobre las vulnerabilidades que afrontan las mujeres y jóvenes en El Salvador. Participación ciudadana: Incentivar la participación ciudadana en el control y seguimiento de las políticas públicas que se puedan implementar a través de la creación del espacio de articulación que se cree.Relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Éste compromiso busca generar acciones relacionadas que permitan avanzar hacia el objetivo Nº 5 de “Igualdad de género[[19]](#footnote-20)”  |
| Ambición | Crear una instancia consultiva donde se discuta amplia y pluralmente las futuras políticas públicas de protección a la mujer y jóvenes de los diferentes estratos sociales y geográficos que permita mejorar la eficacia de los marcos normativos existentes, a generación de espacios de discusión, el acceso a puestos claves en órganos o dependencias claves dentro del Gobierno, partidos políticos, gremiales empresariales etc. También pretende aumentar el empoderamiento de la ciudadanía para fomentar la denuncia ciudadana y las exigencias sociales en aquellos casos donde se pone en riesgo la integridad física, moral y sicológica de las mujeres y jóvenes. |
| Metas | Fecha de inicio | Fecha final |
| Diseño de una propuesta de instancia interinstitucional multiactores para el seguimiento y evaluación de políticas públicas para mujeres y jóvenes. | Noviembre 2016 | Enero 2017 |
| Elaboraruna propuesta dePlan de trabajo para la conformación del Consejo Nacional Integral para Mujeres y Jóvenes 2017-2019. | Marzo 2017 | Mayo 2017 |
| Conformación de 3 comités regionales para el seguimiento, evaluación y formulación de propuestas de políticas públicas para mujeres y jóvenes con la participación de Gobierno, ONG’s, Instancias internacionales, Academia y sector privado en los temas de seguridad, empleo, emprendedurismo, educación y formación. | Junio 2017 | Agosto 2017 |

1. Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) [↑](#footnote-ref-2)
2. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-3)
3. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-4)
4. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-5)
5. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-6)
6. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-7)
7. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-8)
8. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-9)
9. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-10)
10. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-11)
11. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-12)
12. **LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** [↑](#footnote-ref-13)
13. **REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** [↑](#footnote-ref-14)
14. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-15)
15. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-16)
16. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-17)
17. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-18)
18. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-19)
19. **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Agenda 2030 para el desarrollo sostenible “17 objetivos para transformar nuestro mundo” [↑](#footnote-ref-20)